



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: (601) 3532666 Ext.70322 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 11 de octubre de 2023

Ref.: Aprehensión – auto ordena oficial
Rad. No. 11001-40-03-022-2022-00765-00

En atención a la solicitud realizada por el apoderado demandante¹, se ordena **oficiar** a la Policía Nacional – SIJIN – Grupo Automotores, para que indique el trámite dado al oficio No. 1580/2022 del 13 de septiembre de 2022.

SECRETARÍA, libre oficio en los términos del artículo 11 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 160 del 12 de octubre de 2023.

¹ 013SolicitudOficiar

Firmado Por:
Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eebdf90474795566e23c73a48a322b1d24c5869741217d47f202eac82d8cb9f2**

Documento generado en 11/10/2023 04:09:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>